MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PLANEACION DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
3368478324

DIEPO-PLANE - 30.1

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2026

Señor Coronel
CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS
Director Escuela de Cadetes General Santander (ECSAN)
Calle 45a sur No. 50a - 91
Bogotá D.C.

Asunto: aprobación cupo vigencias futuras 2026

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones"*, y el Decreto 111 de 1996 *"Estatuto Orgánico del Presupuesto"*; de manera atenta me permito informar al señor coronel, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicado oficial 02-2026-076291 del 29 de octubre del 2026, aprobó cupo de vigencias futuras ordinarias para la Dirección de Educación Policial.

Por lo anterior, de conformidad con los lineamientos en materia de programación y seguimiento presupuestal, eficiencia administrativa, optimización de los recursos y austeridad en el gasto público establecidas en el decreto 0618 del 17 de junio de 2026, la ejecución de los recursos admitidos (cuadro anexo) debe efectuarse, evitando la constitución de reserva presupuestal, la autorización de cupo de vigencias futuras, tiene por objeto la contratación, hasta el mes de julio el mantenimiento de vehículos y máximo hasta el mes de agosto de 2027 para los demás procesos, sin exceder el periodo fiscal.

UNIDAD	IMPUTACIÒN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	CUPO AUTORIZADO Vig. 2027	REGISTRO SIIF	AUTORIZACION MINHACIENDA
ECSAN	A-02-02-02-008-005	10	SERVICIOS DE SOPORTE-SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA ESCUELA	$ 1.060.000.000,00	24426	2-2026-076291
ECSAN	A-02-02-02-008-005	10	SERVICIOS DE SOPORTE-SERVICIO INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE LA ESCUELA	$ 145.000.000,00	24426	2-2026-076291
ECSAN	A-02-02-02-008-009	10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN-OUTSOURCING IMPRESIÓN Y COPIADO	$ 78.000.000,00	24426	2-2026-076291
ECSAN	A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO-MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESCUELA	$ 155.000.000,00	24426	2-2026-076291
TOTALES				**$ 1.438.000.000,00**		

3368478324

Finalmente, se reitera el inicio a los procesos contractuales en el menor tiempo posible en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector hacienda y crédito público".*

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Mauricio Andres Carrillo Alvarez
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) De Educacion Policial
Cédula: 79763341
Dependencia: Direccion De Educacion Policial
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: mauricio.carrillo3341@correo.policia.gov.co
30/10/2026 8:03:34 a. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3368478324